



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

San José del Rincón, Estado de México, a ___ de _____ de 2024

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: MSJR/AQT/CG/PPD/___/2024

ASUNTO: PERMISO DE PUBLICIDAD

C. _____
CON DOMICILIO EN _____
NÚMERO TELEFÓNICO: _____
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Las atribuciones establecidas en los Artículos 63 y 64 del Bando Municipal Vigente; en atención a la solicitud de fecha ___ de _____ del año en curso, con número de folio _____, esta Coordinación de Gobernación tiene a bien **AUTORIZA** el permiso correspondiente **para publicitar** _____, del día ___ al ___ de _____ **del 2024**, en _____, **que se ubican en** _____; quedando bajo su responsabilidad y de los organizadores el buen orden social, además de preservar y garantizar que el equipamiento urbano no sea dañado y que en caso de pintar, colgar o fijar publicidad sea retirada una vez que concluya el trámite.

En razón de lo anterior y con fundamento en el Art. 121 del Código Financiero del Estado de México, **no se pagara este impuesto**, por aquellos anuncios que tengan como única finalidad publicitar el nombre, la denominación o razón social del establecimiento a través de anuncios adosados o pintados en el mismo, con o sin iluminación, así como aquello que promueva eventos educativos o culturales que no persigan fines de lucro.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. ROBERTO GARCÍA URBINA
COORDINADOR DE GOBERNACIÓN

C.c.p.

C. Ana María Vázquez Carmona – Presidenta Municipal Constitucional – Conocimiento

Comandante Arturo Roldan Salazar – Director de Seguridad Pública y Protección Civil – Conocimiento y efectos

Archivo RGU*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2097

www.sanjosedelrincon.gob.mx